

INFORME DE GERENCIA

Quito, 03 de Abril del 2018

Apreciados Socios:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los Señores Socios, el Informe Anual de las actividades, operaciones y resultados durante el ejercicio económico de 2017.

RESUMEN MACROECONÓMICO

Durante el año 2015, el gobierno ecuatoriano estableció, a través del pleno del Comité de Comercio Exterior, sobretasas arancelarias de carácter temporal, es así que, a partir de abril del año 2017, ciertas sobretasas inician una reducción a las salvaguardias impuestas, el plan del gobierno es reducir dichas sobretasas.

Por otra parte, en el año 2017, los precios del petróleo a nivel mundial cayeron drásticamente bajando el barril del petróleo afectando a los países que básicamente se sostienen con la economía de exportación como es el caso del Ecuador.

Las perspectivas y desafíos inmediatos que se vislumbran para el 2018, se enfocan al menos hacia balancear el presupuesto del Estado, retomar una senda de crecimiento, reestructurar la deuda pública, generación de empleo y confianza en los agentes económicos.

El índice de Confianza Empresarial sacado del estudio mensual de opinión empresarial, elaborado por el BCE, que abarca 1.000 grandes empresas de las ramas de actividad: industria, comercio, construcción y servicios, sintetiza las expectativas de los empresarios respecto de la situación de su empresa y del país en general.

Industria

De las estadísticas macroeconómicas emitidas por el Banco Central del Ecuador podemos saber que las actividades económicas que presentan mayores crecimientos fueron, las relacionadas a la agricultura, pesca y actividades financieras.

Inflación

- Para diciembre del 2017, se presentó una inflación negativa del (0.22%), durante el año se observaron variaciones negativas.

En conclusión, el índice de Confianza Empresarial Global a diciembre 2017, registró 1,274 puntos, representando un incremento de 12 puntos en relación al mes anterior. Sin embargo, la tendencia de crecimiento de largo plazo solo se observa en el sector de la industria.

Algunas Recomendaciones que el sector privado deberá tomar en cuenta para el año 2018. Transferencia de costos laborales innecesarios al precio final de bienes y servicios; la contracción de gasto desde los hogares no permite incremento de precios.

Reducción de la rentabilidad esperada en lugar de pérdida de clientes.

Cuidado de la liquidez en un contexto de retraso de pagos y restricción de créditos desde la banca.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS OPERATIVOS

El año que terminó el 31 de diciembre del 2017 estuvo marcado por una disminución de los ingresos de la Compañía, el cual tuvo que ser compensado con una estrategia de optimización de costos y gastos, con el objetivo que las operaciones sean rentables al final de año.

Con este antecedente se pone a consideración de los señores Socios los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2017, de los cuales se desprende lo siguiente:

- Los ingresos disminuyeron en \$ 355.151,84 (representa una disminución del 5% con relación al 2016).
- Los costos y gastos totales ascendieron a US\$. 6'213.503,07 (representa una disminución de US\$ 313.447,87 con relación al 2016).
- Se obtuvo una utilidad antes de impuesto a renta de US\$. 502.977,85 (representa un decremento del 18% con relación al 2016)

RESULTADOS

En Consecuencia, de lo anterior, la Compañía generó un pago de impuesto a la renta de \$. 130.387.20. El resumen de las utilidades a disposición de los socios se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del ejercicio	502.977,85	613.052,34
Menos: Participación de los trabajadores	(75.446,68)	(91.957,85)
Menos: Impuesto a la renta	(130.387,20)	(135.234,27)
Menos: Reserva Legal	(14.857,20)	(19.293,01)
Utilidad a disposición de los Socios	282.286,77	366.567,21

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido pagadas cumplidamente, tanto por concepto de impuestos al valor agregado y otras.

La Compañía ha dado cumplimiento a las Normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respeto que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy Atentamente,

Siegfried Tieber Tieber
GERENTE GENERAL